



Reglamento Particular
1º FECHA
CAMPEONATO NACIONAL PRO SBK 2018
Circuito Interlomas, Temuco
28 y 29 DE ABRIL

Lugar: Autodromo Interlomas, Temuco
Modalidad de Carrera: 1 manga 25 minutos
Fecha: 28 y 29 de Abril 2018
Organizador: CM Producciones
Produce: CM Producciones
Patrocina: Federación de Motociclismo de Chile
Inscripciones: Hasta las 20:30 hrs del jueves 26 Abril.

las inscripciones tienen que ser canceladas hasta el 26 de Abril, el monto para la SBK es de: **\$80.000** y para las Categorías Menores **\$ 50.000**, para los pilotos que corren en 2 o más categorías, deberán cancelar un adicional de \$ 15.000.

DESPUÉS DE LA FECHA, AUNQUE SEA POR DEPOSITO, TENDRÁ UN **RECARGO DEL 20%**, \$ 96.000 para las SBK y \$ 60.000 para Categorías menores.

Cada piloto inscrito recibirá 4 Credenciales.

Dos de estas credenciales permitirán el ingreso a calle de pits (piloto + mecánico). En caso de extraviar la credencial otorgada, se deberá cancelar la suma de \$5.000 pesos.

Datos para enviar comprobante de inscripción y deposito:

CM PRODUCCIONES SPA
RUT: 77.153.870-3
CTA. CTE. N° 30-03647-6
BANCO SANTANDER
E-mail confirmación: prosbk2018@gmail.com

Mandar la confirmación del depósito a **prosbk2018@gmail.com** con su nombre, número de moto, categoría y número de licencia FMC.

También puede ser en:

MX Metzeler, Av. Kennedy lateral 8292, vereda norte, abajo de Padre Hurtado.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Director de la Prueba:	FMC por designar
Comisario Técnico:	Daniel Espinoza
Comisario Ambiental:	Loreto Satriani
Cronometraje:	Cronosystem
Ambulancia:	2 Ambulancias, 1 equipada para Reanimación
Revisor Pista:	Cesar Mora
Coordinador Rescate:	Director Prueba

SOBRE LA CARRERA:

Se desarrollará a favor de los punteros del reloj para todas las Categorías.

La Carrera tendrá una duración de:

20 minutos para la Categoría Moto 15, Moto 2, Moto 3, Moto 4, Moto 5

25 minutos para las Categorías SBK PRO y PROMO

Cada categoría será llamada 5 minutos antes del término de una sesión, para posicionarse en la salida de Calle de Pits.

Todo piloto o equipo que por su comportamiento en la parrilla de salida sea responsable de retrasar los procedimientos de salida, puede ser sancionado con la siguiente penalización: descalificación o 30 segundos agregados al tiempo de carrera.

Están permitidos los neumáticos de lluvia en el caso de declarar la carrera en "mojado", siendo de cualquier marca fabricante.

CIRCULANDO POR BOXES Y CALLE DE PITS

La velocidad máxima de circulación dentro de boxes es de 20 kms/hr. (con casco únicamente)

La velocidad máxima de circulación en calle de Pits es de 50 kms/hr. (con casco únicamente)

COMPORTAMIENTO EN LA LLEGADA

Los pilotos que franqueen la línea de llegada una vez finalizada la carrera deben efectuar todavía una vuelta completa a la pista sin detenerse salvo en caso de avería.

NUMEROS Y FONDOS

Categoría PRO SBK 1000	: Fondo blanco numero negro
Categoría PROMO SBK 1000	: Fondo Amarillo y numero negro
Categoría PRO SBK 600	: Fondo negro y numero blanco
Categoría PROMO SBK 600	: Fondo rojo y numero blanco

Los números de las Categorías Moto 5, 4,3, 2 y 15 serán de uso libre para definir que se homologará en el futuro.

SOBRE LOS EQUIPOS, PUBLICIDAD Y/O AUSPICIOS

Los equipos interesados en presentar, fuera del recinto de boxes, galerías de público, algún tipo de publicidad como banderas, repartición afiches, etc. deben conversarlo con la productora CM Producciones, al respecto del costo de permanencia en los eventos del Campeonato Nacional PRO SBK, de lo contrario no

podrán tener acceso a publicitar sus marcas y/o productos. Sí pueden entrar con camiones rotulados del equipo.

LAS CATEGORÍAS

Se refundirán las categorías que no presenten un mínimo de 6 pilotos.

Los corredores que pasan de categoría deben atenerse a las reglas ya estipuladas.

Los pilotos que pasan a otra categoría deben revisar el número de su motocicleta para no repetirse con los que ya existen, debiendo cambiarlos a uno de elección por ser nuevo en la categoría y actualizar los colores de los fondos y números.

Los modelos Ducati V4, de 1103 cc. se le permitirá correr en la Categoría PRO SBK y Promo SBK.

Se estudiará su comportamiento para evaluar si no tiene una notoria ganancia con respecto a los 4 cilindros de 1000 cc. de la categoría.

HORARIOS:

Revisión Técnica: Las motos, serán inspeccionadas visualmente antes de los entrenamientos del día sábado según los horarios a continuación:

Ingreso a Revisión Técnica:

Sábado de 09:00 a 10:00 hrs.

09:00 a 09:15: Moto 15 y Moto 2,

09:15 a 09:30: Moto 3, Moto 4 y Moto 5

09:30 a 9:45: SBK PROMO 600 - 1000

9:45:00 a 10:00: SBK PRO 600 - 1000

Los pilotos que no lleguen a los horarios de Revisión Técnica no podrán participar de los entrenamientos controlados, se abrirán 30 min. A mediodía para los que no tengan su sello de RT.

Las motocicletas que se hayan caído deberán pasar por RT nuevamente para poder entrar a pista.

Los pilotos que hayan sufrido accidentes y sean derivados a centros asistenciales deberán acompañar alta médica explícita, para poder competir.

Los boxes deberán contar con alfombra ecológica.

No se permitirá el reabastecimiento de combustible en la calle de Pits, solo se podrá realizar en los Boxes.

No se permitirá el derrame de fluidos dentro de los Boxes, estos deberán quedar almacenados en contenedores, para su posterior retiro por parte de los equipos participantes.

Todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares de una competición, está obligado a asistir a la ceremonia de premiación; el incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura de expediente disciplinario.

A la ceremonia de premiación deberán asistir los pilotos con sus trajes de cuero y equipos de competencia para dar la mejor imagen al público y auspiciadores.

Habrà una **sanción de \$30.000** por no presentarse vestido de piloto al podium.

SEGURIDAD DE LOS PILOTOS:

A modo de estandarizar y entregar en forma oportuna toda la información necesaria en caso de accidente sufrido por algún piloto en las fechas del Campeonato Nacional PRO SBK 2018, hemos creado un formato de documento a llenar por cada uno de ustedes, el cuál debe ser entregado al momento de retirar los transponder al personal de producción asignado para ello. Se asignará una persona a cargo de esto.

La entrega de este documento es de carácter OBLIGATORIO y será responsabilidad de cada piloto hacerla llegar a la PRODUCCIÓN. Se recomienda llevarlas impresas y hechas desde antes. Se adjunta un formulario al final del Reglamento Particular.

Por otra parte, la Productora gestionará y comprometerá la presencia de un médico, en las fechas del Campeonato, durante la jornada de entrenamientos cronometrados, clasificaciones y carreras.

También aseguramos la disponibilidad, en pista, de 2 ambulancias para el traslado de los pilotos accidentados a algún centro asistencial, que será estipulado en el reglamento particular de la fecha en cuestión.

Cabe destacar que la producción tiene como deber coordinar la primera asistencia y el traslado del piloto al centro asistencial más cercano, o en lo posible al indicado en el formulario. Pero una vez que éste ingrese a atención primaria, lo hace bajo su gestión y responsabilidad. Es por esto que recomendamos que asistan a las fechas con alguna persona de confianza que los pueda acompañar en caso de accidente.

Les recordamos que nuestro objetivo es tener un espectáculo de calidad, pero por sobre todo mantener siempre el resguardo de la SEGURIDAD tanto para pilotos como público asistente.

ANEXO REGLAMENTO PARTICULAR **REVISION TECNICA BASICA.**

CATEGORÍAS SBK 600 – 1000 PRO y PROMO

Numeros de acuerdo a Reglamento Particular

Sin perdidas aceite.

Retenes no reventados.

Tapones Carter OK

Pastillas de freno en buen estado.

Manillas con terminación en bola.

Carenados firmes.

Neumático de uso vial, comprados en tiendas en Chile, no se permite el uso de SLICK).

Tensión de Cadena

Motos CON silenciador.

Medición de sonido Marcha Blanca, no se permiten tubos rectos. Sin silenciador, debemos cumplir normas de sonido medio ambientales, máximo DB 110.

Presentar Casco Homologado.

Traje de Cuero con protecciones, entero o 2 piezas.

SE PODRA UTILIZAR UNICAMENTE LA GASOLINA QUE SE VENDE EN EL COMERCIO ESTABLECIDO DE 93, 95 Y 97 OCTANOS, CUALQUIER OTRO COMBUSTIBLE SERA MULTADO CON LA MAXIMA PENA OTORGADA POR LA COMISION, QUE ES LA ELIMINACION DEL CAMPEONATO INCLUSIVE LO DETALLADO EN EL REGLAMENTO LEIDO.

CATEGORÍAS MOTO 5-4-3-2-15 PRO y PROMO

Números de acuerdo a reglamento particular

Sin perdidas aceite.

Retenes no reventados.
Tapones Carter OK
Pastillas de frenos en buen estado.
Manillas con terminación en bola.
Carenados firmes.
Tensión de Cadena
Motos CON silenciador.
Neumáticos en buen estado NO SLICK
Motos SIN ESPEJOS, en caso de no ser posible retirar espejos, deben ser abatidos y sujetos con Tape.
Luces Frontal y trasera tapadas con tape.
Presentar Casco Homologado.
Traje de Cuero con protecciones, entero o 2 piezas.
Para Categoría Escuela únicamente, el traje puede ser de cuero o Cordura con protecciones.
Las mujeres deben ir con el pelo tomado o amarrado tipo trenza.

SE PODRA UTILIZAR UNICAMENTE LA GASOLINA QUE SE VENDE EN EL COMERCIO ESTABLECIDO DE 93, 95 Y 97 OCTANOS, CUALQUIER OTRO COMBUSTIBLE SERA MULTADO CON LA MAXIMA PENA OTORGADA POR LA COMISION, QUE ES LA ELIMINACION DEL CAMPEONATO INCLUSIVE LO DETALLADO EN EL REGLAMENTO LEIDO.

Los pilotos que tengan que hacer reparaciones por caídas o similares, tienen hasta el Domingo para presentar las maquinas en el horario de 09:00hrs a 10:00hrs, para Revisión Técnica.

Todas las motocicletas deberán contar con los 2 frenos en funcionamiento, delantero y trasero.
Se revisará 1 solo motocicleta por piloto.

PILOTOS QUE LLEGUEN ATRASADOS A LA REVISIÓN YA PUBLICADA EN EL REGLAMENTO PARTICULAR, PODRA EFECTUARLA EN HORARIO DE 13:30 A 13:45 HRS, no pudiendo entrar a entrenamientos sin el sello de la RT.

PILOTOS QUE NO APRUEBAN 1º REVISIÓN PODRÁN PRESENTARSE A LA 2º INSTANCIA PARA RE-REVISAR SI HAN HECHO LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. SI NUEVAMENTE NO APRUEBA, QUEDARÁ NO APTO PARA PARTICIPAR DE LA FECHA SIN DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN.

LOS RECLAMOS DEBERAN HACERSE MAXIMO 1 HORA DESPUÉS DE TERMINADA LA CARRERA, POR ESCRITO Y CON UNA **GARANTIA DE \$ 50.000**, EN EFECTIVO.

TODO LO QUE NO ESTA ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO PARTICULAR Y GENERAL SE REGERIRA POR EL REGLAMENTO FIM VIGENTE.

LICENCIA DE PILOTO FMC

Para poder competir en este Campeonato Nacional PRO SBK, se debe estar federado y con el seguro respectivo otorgado por la FMC, quienes no contraten el seguro deberán llevar carta firmada ante notario de desestimiento de acciones legales en contra de la Productora y FMC.

Para mas información ingresar a www.fmc.cl o llamar al **22725105** para mayores consultas.

BANDERAS.

- Es obligación prioritaria de un piloto de motociclismo deportivo conocer el significado y forma en que se muestra una bandera y cuyos colores y significado son los siguientes:
 - **AMARILLA QUIETA**: Precaución problemas sobre la pista a media distancia. Prohibición de adelantamiento. El piloto que efectúe un adelantamiento bajo régimen de bandera amarilla, está obligado a restituir el lugar a quien sobrepasó. De no efectuar esta devolución de lugar durante los 3 giros posteriores a la maniobra, deberá realizar un paso por calle de pits.

- **AMARILLA AGITADA**: Problema inmediato, preparar posible detención, prohibido adelantar. El piloto que efectúe un adelantamiento bajo régimen de bandera amarilla, está obligado a restituir el lugar a quien sobrepasó. De no efectuar esta devolución de lugar durante los 3 giros posteriores a la maniobra, deberá realizar un paso por calle de pits.

- **AZUL**: Debe mantener su línea de carrera y prepararse para ser sobrepasado. Estrictamente prohibido entrar en disputa con quien efectuará el adelantamiento.

- **ROJA**: **Detención inmediata de la competencia. Esta bandera solo puede ser autorizada por el Director de Carrera. Al mostrarse esta bandera todos los pilotos deberán ingresar a la calle de pits, no se permitirán adelantamientos y deberán circular a una velocidad baja o restringida. No se permite reparaciones ni reabastecimiento en esta situación. Penalización de 1 minuto.**

- **VERDE**: Pista libre

- **NEGRA Y BLANCA**: 1ª. Advertencia por maniobra peligrosa o actitud anti deportiva.

- **NEGRA CON CIRCULO NARANJA**. : Presenta un claro problema en el desplazamiento y debe ingresar a pits para su reparación.

- **NEGRA**: Eliminación de la competencia.

- **BLANCA**: Indica último giro de la competencia.

- **CUADRICULADA NEGRO Y BLANCA**: Inicio y termino de carrera.

ENTRADA GENERAL:

La entrada al circuito tendrá un valor general de \$ **1.000** para todo el que ingrese al recinto, tanto pilotos como acompañantes, bigtrail y motos en general.

La entrada a parque cerrado tendrá un costo de \$5.000, para los que no cuenten con acreditación de acompañantes.

ANEXO NORMATIVAS CASCOS SEGÚN NORMA INTERNACIONAL

NORMATIVA DE CASCOS RFME (REAL FEDERACION DE MOTOCICLISMO ESPAÑOLA) - 2012

Marcas de Aprobación Internacional

Reconocidas - Normativa FIM

Marcas de Aprobación Internacional reconocidas - Normativa FIM.

2.1 Los cascos deben estar conformes a unas de las siguientes normas internacionales,

• **Europa ECE 22-05, 'P', 'NP' o 'J'**



Para Velocidad: 'P'

Para Motocross, Trial, Enduro, Quads, Supermoto... 'P', 'NP' o 'J'

CASCOS P05: Cubren la barbilla y su cobertura la Protege.

CASCOS NP05: Cubren la barbilla y su cobertura No la Protege

CASCOS J05: No Cubren la barbilla.(Semi-Jets y Jets).

● Japón JIS T 8133 : 2007



● USA SNELL M2010



Como identificar si mi casco cumple la normativa????

Para cascos con normativa Europea....

La etiqueta de homologación está cosida en las correas de abrochado.

Encontraremos una etiqueta con la E de Europa y un número que corresponde al país de fabricación.

A continuación un número que debe empezar por **05....**



Si este número empieza por 04 o 03 no cumple la normativa.

Para cascos con normativa Japonesa....

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.

En la misma debemos encontrar el siguiente código

JIS T 8133 : 2007.



La etiqueta debe estar sin manipular.

Para cascos con normativa USA....

Encontraremos la etiqueta pegada en el interior del casco.

En la misma debemos encontrar en el fondo de la pegatina el código

SNELL M 2010



La etiqueta debe estar sin manipular.

PENALIZACIONES DEPORTIVAS

En caso de maniobras de sobrepaso durante una bandera amarilla y no devuelve el puesto en las próximas 3 vueltas corresponderá un paso por calle de pits.

Sino entra a calle de pits para cumplir con la sanción será descalificado de la manga.

Si la carrera es neutralizada y las motos entran a calle de pits no podrán hacer reparaciones, el piloto que toque su moto será descalificado de la manga.

Las maniobras antideportivas como adelantamientos con resultado de choque, despiste o retardo del piloto adelantado serán sancionados con la descalificación de la manga.

La circulación dentro de los boxes o parque cerrado sin casco será sancionada con la exclusión del piloto de la carrera, aunque esta haya terminado.

No se podrá circular dentro de los boxes y calle de pits en motocicletas que no sean las que participan en la competencia. Si quien maneja la motocicleta no es el piloto, será sancionado el piloto a quien acompaña con 2 minutos en el tiempo de la manga.

La circulación en contra del sentido de tránsito de la calle de pits será sancionada con 30 segundos en el tiempo de la manga.

El adelantamiento en la partida será penalizado con 30 segundos en el tiempo de carrera o pasada por calle de pits.

